



ELECCIONES PRESIDENCIALES 2022-2026

PROPUESTAS DE CIUDAD Y POLÍTICA URBANA



DESCRIPCIÓN - ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El Observatorio de Gobierno Urbano-OGU del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia es un espacio virtual y presencial interdisciplinario de investigación y difusión de estudios sobre políticas públicas urbanas, y las dinámicas territoriales de ciudades, regiones y Estados en América Latina y el mundo.

En el marco de las actividades del Observatorio se presenta una serie de infografías que resumen las propuestas de algunos de los candidatos a la presidencia 2022-2026 en materia de ciudad y política urbana. Esto con la finalidad de aportar al debate y a la cualificación de la opinión pública, en el marco de la coyuntura electoral que atraviesa el país.

La elaboración de las infografías partió de una revisión detallada de los Planes de Gobierno publicados en los sitios web de los candidatos a la presidencia Sergio Fajardo Valderrama, Coalición Centro Esperanza; Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga, Coalición Equipo por Colombia; Rodolfo Hernández Suárez, Movimiento Liga de Gobernantes Anticorrupción y Gustavo Francisco Petro Urrego, Coalición Pacto Histórico. Solo se encontró en un Programa de Gobierno un capítulo específico al Desarrollo Regional, por lo que el ejercicio consistió en identificar aquellos contenidos que hacían referencia a los temas de ciudad y/o política urbana en dichos documentos. Aunque varias propuestas son transversales o aplican a más de un sector, se situaron en una sola temática bajo criterio de los investigadores. Adicionalmente, pese a que algunas de las propuestas son de competencia nacional, se incluyeron por sus posibles efectos sobre las dinámicas territoriales.

ELABORADO POR

Yency Contreras Ortiz

Coordinadora del Observatorio de Gobierno urbano

Jose Alberto Cubillos Espinosa, Martin Emiliano García Parra y Laura Stella Moreno Rodríguez

Asistentes de Investigación-Observatorio de Gobierno Urbano

Elaborado en: <https://www.canva.com/>

Fotografías de: Sergio Fajardo, Politécnico Gran Colombiano (Licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial 2.0 Generic, CC BY-NC 2.0); Federico Gutiérrez, World Economic Forum, (Licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike, CC BY-NC-SA 2.0); Rodolfo Hernández, Programas Telemedellín, (Licencia Creative Commons Atribución 3.0 Unported) y Gustavo Petro, Omar Vera (Licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.0 Generic CC BY-NC-SA 2.0)



SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA



PROPUESTAS DE CIUDAD Y POLÍTICA URBANA



Sergio Fajardo
Luis Gilberto Murillo

SEGURIDAD URBANA

- Aumentar el pie de fuerza policial para la vigilancia comunitaria, acompañándola de mayor y mejor tecnología para la vigilancia y persecución del delincuente.
- Promover el fortalecimiento o creación de las Secretarías de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en corresponsabilidad con los entes territoriales.
- Promover, a nivel nacional, los frentes de seguridad ciudadana y la conversión de los CAI en Centros de Atención Ciudadana Integral, con énfasis en resolución de pequeñas causas o conflictos y con especial atención a mujeres, niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer la policía de menores, de familia, de protección a la mujer, con presencia permanente en los Centros de Atención Integral a la Ciudadanía.
- Diseñar planes para el mejoramiento de la infraestructura pública que prevengan la comisión de delitos como hurto de teléfonos, bicicletas, asaltos sexuales, etc. Con arreglo a los recursos de seguridad de los entes territoriales (ciudades - municipios).
- Mantener la prohibición del porte de armas de fuego y blancas, y fortalecer la regulación contra las armas neumáticas.
- Desarrollar el programa "entornos protectores", particularmente para jóvenes en situación de vulnerabilidad, como plan integral para evitar los reclutamientos y la reincidencia delictiva.
- Crear el Ministerio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en donde confluyen la Policía Nacional y otras unidades administrativas especiales encargadas de la seguridad ciudadana. Este Ministerio tendrá los mismos recursos humanos y presupuestales asignados a la Policía y a las Unidades que hagan parte del mismo.

CONVIVENCIA

- Desarrollar un programa nacional de cultura ciudadana para la convivencia, trabajando la convivencia entre hombres, mujeres y poblaciones diversas, como mecanismo de prevención del delito, la resolución de conflictos y la cooperación con la fuerza pública.
- Fortalecer la construcción, o reconstrucción, de confianza de la población civil, en particular de las mujeres, hacia la fuerza pública, a partir del reconocimiento, respeto, y garantía de los derechos.

OTRAS

- Diseñar estrategias de combate a la criminalidad teniendo en cuenta los diferentes contextos territoriales, en especial las afectaciones de seguridad de las comunidades, sus lideresas y líderes.
- Ampliar la Policía Rural o de Carabineros en los territorios más afectados por las amenazas criminales, en función de la protección de la vida en las comunidades y sus mujeres.



Federico Gutiérrez
Rodrigo Lara Sánchez

SEGURIDAD URBANA

- Crear una Unidad Nacional Contra Atracos para fortalecer la lucha contra los hurtos y atracos en todas las ciudades del país. Incluye despliegue y fortalecimiento en capacidades, tecnología e inteligencia en todas las ciudades capitales

JUSTICIA

- Fortalecer de los mecanismos de la justicia no formal (casas de justicia y sistema de justicia cercana al ciudadano) para que la ciudadanía tenga a la mano más y mejores herramientas para el trámite de sus conflictos.
- Desarrollar Sistemas Locales de Justicia que propicien la coordinación de los operadores de justicia y permitan atender de manera efectiva las necesidades específicas de las diferentes regiones y poblaciones del país.



Rodolfo Hernández
Marelen Castillo

SEGURIDAD URBANA

- Alcanzar la meta de "cero impunidad" para personas que generan la inseguridad, entre ellos, los políticos corruptos que hacen más lejanas la seguridad social y las necesidades básicas satisfechas.
- Generar ingresos dentro de la población (a través del empleo), desde la perspectiva de que la manera de acabar con la inseguridad en su componente estructural se basa en que los ciudadanos tengan una fuente de recursos fija, con la cual puedan construir bienestar para sus familias y para sí mismos.

BOGOTÁ, LA CIUDAD DE TODOS LOS COLOMBIANOS

- Aumentar el pie de fuerza y mejorar la efectividad de la policía, para garantizar la seguridad de los bogotanos, procurando desarticular las ollas de microtráfico.

RESOCIALIZACIÓN

- Relocalizar las cárceles hacia lugares donde puedan desarrollarse actividades agropecuarias e industriales, en clave de alcanzar auto sostenimiento y generación de bienestar.

La 'Ciudad Resocializadora' será la apuesta para cambiar el concepto de las cárceles y se implementará su creación como un verdadero proceso de optimización de recursos y resocialización de los penados.



Gustavo Petro
Francia Márquez

SEGURIDAD URBANA

- Avanzar en la desmilitarización de la vida social.
- Transformar el enfoque de la seguridad basada en la construcción y eliminación del enemigo interno para pasar a una seguridad humana basada en la igualdad, la protección de la soberanía nacional, la seguridad ciudadana, el cuidado de la vida y la naturaleza.

JUSTICIA

- Justicia restaurativa. Diálogo restaurativo entre víctima- victimario-comunidad, que repare las relaciones rotas, produzca convivencia familiar y barrial, mejore la seguridad ciudadana y aporte a la paz nacional urbana y rural.

CONVIVENCIA

- Impulsar un programa nacional de ciudades seguras, libres de violencia y discriminación contra mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

RESOCIALIZACIÓN

- La cárcel no será más un espacio de violación de derechos, se convertirá en un espacio de resocialización.



GESTIÓN URBANO REGIONAL

PROPUESTAS DE CIUDAD Y POLÍTICA URBANA



Sergio Fajardo
Luis Gilberto Murillo

HACIENDA PÚBLICA

- Eliminar el descuento del ICA al impuesto de renta.
- Favorecer el recaudo de recursos a nivel local, con el impulso de la actualización catastral completa al 100% de los municipios del país, con asistencia técnica renovada que permita generar nuevas capacidades de gestión catastral en los territorios.

COMPETENCIAS

- Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas institucionales de la red de entidades que, desde el nivel nacional, regional, metropolitano y municipal, tienen la competencia de ordenar y gestionar el territorio, de manera que puedan revisar y ajustar los instrumentos de ordenamiento, llevar a cabo los planes sectoriales e implementar de manera efectiva los instrumentos de gestión.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Establecer como obligatoria la participación comunitaria, incluyendo organizaciones de mujeres y de jóvenes, para el mantenimiento de las vías terciarias.



Federico Gutiérrez
Rodrigo Lara Sánchez

HACIENDA PÚBLICA

- Impulsar la modernización del Estatuto Tributario Territorial para aumentar el recaudo en departamentos y municipios: más recursos para inversión en las regiones.
- Apoyar la modernización de la Hacienda Pública de los municipios y departamentos con un gran programa de fortalecimiento de las Secretarías de Hacienda y de Planeación Municipal. Se financiará con recursos de crédito y asistencia técnica de la Banca Multilateral y de Findeter.
- Impulsar una modificación al Sistema General de Participaciones (SGP) para propiciar su crecimiento con los ingresos de la Nación y pasar de \$49.6 billones en 2022 a \$70 billones en 2026.

COMPETENCIAS

- Adoptar un esquema de competencias diferenciadas, que reconozca adecuadamente los diferentes niveles de desarrollo y capacidad de los municipios y departamentos.
- Promover la adecuación del régimen departamental para redefinir las competencias, fortalecer sus rentas y darles mayor capacidad en materia ambiental y de planeación.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Fortalecer los controles sobre la gestión y el uso de los recursos de los territorios con un Sistema Único de Control y Vigilancia con información y vigilancia eficaz en tiempo real.
- Profundizar la implementación y articulación del Estado abierto y la participación ciudadana territorial para asegurar el relacionamiento efectivo entre el Estado y la ciudadanía, a través de la promoción de la transparencia y el acceso a la información, la integridad del servicio público, la participación ciudadana y la colaboración entre actores para la incidencia en los asuntos públicos a nivel territorial.



Rodolfo Hernández
Marelen Castillo

HACIENDA PÚBLICA

- Modernizar la hacienda pública de los municipios para incrementar sus ingresos fiscales, brindándoles a las secretarías de hacienda municipal las herramientas que les permitan implementar políticas serias de recaudo y liderar todos aquellos procesos que redunden en la captación de recursos por parte de los municipios.
- Revisar el portafolio de impuestos territoriales (simplificar o diferenciar).
- Introducir impuestos compartidos con el gobierno central (incentivo de eficiencia).
- Incrementar la base de los ingresos tributarios territoriales, sin que ello implique nuevas reformas tributarias. Solo redistribuyendo fuentes y mejorando los recaudos donde campea la elusión y la evasión.
- Mejorar la autonomía, la flexibilidad y las competencias de las Entidades Territoriales (ET) en el Sistema General de Participaciones, SGP, incrementando la discrecionalidad de las ET en la asignación de recursos para propósito general (de 11 a 23 %) y de asignación especial (4 %).

COMPETENCIAS

- Fomentar la autonomía, la flexibilidad y las competencias de las entidades territoriales, no solo en el uso de los recursos sino en su captación, siempre que cada municipio cumpla con estándares mínimos de eficiencia y eficacia administrativa y fiscal.

Se trabajará por la expedición de una norma que señale los requisitos que definen eficiencia y eficacia administrativa, estos incluirán, entre otros: la capacidad del municipio de satisfacer las NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), el empleo de los recursos en obras y bienestar social, la lucha contra la corrupción y el cumplimiento del principio de la transparencia.

- Crear una nueva categorización de municipios por entornos y tipologías de desarrollo que mejore la distribución de recursos y la asignación de competencias subnacionales.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Estimular la vigilancia de los recursos públicos y la gestión territorial, a través del fortalecimiento del sistema de veedurías y de control social, involucrando a la Contraloría y la Procuraduría, de manera que se audite también el manejo y la actuación de los funcionarios.



Gustavo Petro
Francia Márquez

HACIENDA PÚBLICA

- Democratización del crédito. La banca pública potenciará sus nichos de clientes, mercados objetivos y líneas de negocio mediante sinergias y mayor cobertura, de tal suerte que irrigen el necesitado crédito en las regiones descentralizadas de Colombia.
- Transitar hacia el financiamiento de las entidades territoriales más allá de las regalías del extractivismo, a partir de recursos provenientes de la actualización catastral y el aumento de las tarifas que serán destinadas a la producción de bienes públicos de apoyo a la economía campesina local y regional y al desarrollo de programas sociales que mejoren las condiciones de vida de la población rural.
- Justicia tributaria urbana: Adoptar tributos como cargos por congestión y distintos tipos de tasas de impacto por parte de los gobiernos de las ciudades para mejorar la capacidad fiscal e introducir progresivamente el modo férreo, transporte eléctrico, ciclo rutas y tramos a pie.

COMPETENCIAS

- Avanzar hacia la construcción de una descentralización del modelo económico territorial. Promover las reformas necesarias para retomar la senda de la descentralización con equidad.
- Avanzar en agendas regionales de desarrollo de capacidades y potencialidades regionales.





PROPUESTAS DE CIUDAD Y POLÍTICA URBANA

GESTIÓN URBANO REGIONAL



Sergio Fajardo
Luis Gilberto Murillo

Federico Gutiérrez
Rodrigo Lara Sánchez

Rodolfo Hernández
Marelen Castillo

Gustavo Petro
Francia Márquez

GESTIÓN REGIONAL Y FRONTERAS

- Poner en marcha una institucionalidad que atienda las realidades de integración con los países vecinos, sus problemas y oportunidades. Las comisiones de vecindad deben transformarse en instituciones que mantengan la participación activa de actores privados, locales, ONGs, sociedad civil y academia, complementado con la participación de una gobernanza multinivel, que incluya las cancillerías y las entidades de planeación nacional, autoridades regionales y locales, y autoridades étnicas.

- Fortalecer, diseñar y ejecutar planes de desarrollo binacional, fondos binacionales, estructuras, regulaciones y programas transfronterizos.

- Procurar la construcción de amplios consensos entre quienes toman las decisiones en materia de política exterior y el sector privado y productivo, el Sistema Nacional de Cooperación, incluida APC-Colombia, debe estar liderado y coordinado por la Cancillería, con reconocimiento de actores no estatales relevantes como micro-regiones, ciudades, organizaciones de la sociedad civil, academia, empresas, proveedores de recursos financieros y tecnológicos, entre otros.

GESTIÓN REGIONAL Y FRONTERAS

- Asegurar el enfoque de género en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.

GESTIÓN REGIONAL Y FRONTERAS

- Sacar adelante los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET. Hacer realidad las 32 mil iniciativas en los 170 municipios priorizados con participación real de las poblaciones, las víctimas, el campesinado, los pueblos afrodescendientes, negros, raizales, palanqueros e indígenas.

- Construir un sistema de ordenamiento y gobernanza territorial integral, democrático e intercultural. Impulsar una Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) que incluya y garantice el fortalecimiento de los resguardos y entidades territoriales indígenas, los consejo comunitarios mayores (Ley 70/93) y los territorios campesinos.

- Fomentar instrumentos de integración regional alrededor de temas sustanciales como la gestión del agua, gestión del riesgo, manejo de residuos, suburbanización, expansión urbana y cierre de brechas campo-ciudad.

- Restablecer y favorecer el diálogo con nuestros vecinos para favorecer la integración regional.

ASOCIATIVIDAD

- Hacer planes de ordenamiento productivo aprovechando las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP): Pacífico, Caribe, Amazonía, Santanderes, Llanos, Central y Cafetera.

- Ubicar en las regiones de acuerdo con sus planes de ordenamiento productivo los centros de ciencia y tecnología. Asuntos de energías y cambio climático podrán estar en la región Caribe y los de bioeconomía en la región Pacífico.

- Diseñar esquemas de trabajo Nación - Región para sacar adelante los grandes proyectos, con el propósito de generar acuerdos para movilizar mayores recursos de regalías a las obras de transporte.

